CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma Hora

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS JACOBO HUNTER N°241

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:

CONSIDERANDO:

Que, este 25 de agosto del presente año se celebra la valiente y dedicada labor de la Compañía de Bomberos "JACOBO HUNTER N° 241" por su loable servicio a nuestra comunidad por su V ANIVERSARIO de existencia.

Que, la Compañía de Bomberos constituye una prioridad en la contribución a la seguridad ciudadana a través de instancias funcionales del CGBVP, por lo que, debe primar el interés público de bomberos es un servicio destinado a la atención y prevención de emergencias, rescates y extinción de incendios siendo que el Estado regula dicho servicio.

Que, la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter N° 241, pertenece a la VII Comandancia Departamental del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; es una entidad con personal voluntario, vocación de servicio y disciplina que realiza durante las labores de prevención, control y extinción de incendios.

Que, la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter N° 241, ha venido trabajando en forma ininterrumpida al servicio de la comunidad desde octubre del año 2019.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Compañía de Bombero JACOBO HUNTER N 241, al conmemorarse el 25 de agosto del presente año, su QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

SEGUNDO – Disponer la transcripción de la presente moción al Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Juan Carlos Morales Carpio y al primer jefe de la Compañía de Bomberos Jacobo Hunter 241, Capitán. C.B.P Juan Clavijo Arredondo a fin de que, mediante sus respectivos cargos, hago extensivo el presente saludo, a todos los jefes de compañías, oficiales, técnicos, personal de servicio, aspirantes y a toda la familia bomberil.

Lima, 16 de agosto de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe